

## **RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE TELFERS**

El Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría II, del proyecto “Diseño y Construcción del Complejo del Atlántico, en Telfers”, cuyo promotor es la Autoridad del Canal de Panamá, y fue elaborado en cumplimiento con lo establecido en el Manual Técnico de Evaluación Ambiental (MaTEA 21), el cual es una herramienta de gestión ambiental en el proceso de análisis y toma de decisiones en la planificación, diseño e implementación de planes maestros, programas o proyectos, para la debida valoración de los impactos y/o riesgos ambientales que se deriven de su desarrollo; también, de aquellos que pudiesen originarse por las actividades regulares de la operación, con el objetivo de identificar y proponer medidas para evitar, controlar y/o mitigar estos impactos.

Para el desarrollo de la obra se ha seleccionado un polígono de 36.6 hectáreas, ubicado en el lado Atlántico del Canal de Panamá, en el sector de Telfers, corregimiento de Cristóbal, distrito de Colón, provincia de Colón y República de Panamá; al Norte de las esclusas de Gatún y Agua Clara.

El proyecto consiste en consolidar las instalaciones, funciones y operaciones existentes dentro de un nuevo complejo industrial corporativo; con el propósito de mejorar la integración holística y estratégica, y fomentar la modernización y optimización sostenible de las operaciones del Canal de Panamá.

Entre las facilidades que tendrá el proyecto están: oficinas administrativas, estacionamientos, talleres, almacenes, auditorio, áreas verdes, áreas para la atención de la salud de los trabajadores, zonas deportivas y vías de acceso.

Por otro lado, el polígono de Telfers muestra un aislamiento en relación con el desarrollo urbano circundante. Dentro de un radio de aproximadamente 1,500 m, no se observa un uso intensivo del suelo ni un desarrollo urbano considerable. Con el análisis ambiental realizado se identificaron seis (6) impactos positivos y 23 impactos negativos potenciales, para la ejecución del proyecto. De los 23 impactos negativos, 16 son moderados y siete (7) son irrelevantes. Entre los impactos más relevantes están la pérdida de la conectividad (fragmentación de hábitat), pérdida de la permeabilidad y la compactación del suelo.

A continuación, se muestran los principales impactos generados y algunas de las medidas de mitigación a implementar:

IMPACTOS	MEDIDA DE MITIGACION
Afectación a la flora (gramíneas), a especies arbóreas protegidas (mangle salado) y disminución de hábitat	Prohibir la introducción, siembra o traslado de especies exóticas al área; en su lugar, se deben utilizar especies nativas,
	Limitar el corte de vegetación al área estrictamente necesaria.
	Prohibir la quema de vegetación en el área, el uso de herbicidas y químicos.
Afectación a la fauna acuática, a la fauna terrestre, movilización de la fauna local	Implementar un plan de rescate y reubicación de fauna acuática y terrestre.
	Prohibir la caza, pesca y alteración de las especies de fauna silvestre.
Cambios en la calidad del aire	Contar con un programa de mantenimiento de los vehículos a motor y de la maquinaria y equipos a utilizar.
	Realizar monitoreos de calidad de aire ambiental y laboral.
Aumento de los niveles de ruido	Colocar barreras naturales (arborización, preferiblemente con especies nativas) en los límites del polígono del proyecto.
	Verificar que los equipos de combustión interna cuenten con silenciadores.
	Realizar monitoreos de ruido ambiental y laboral.
	Dotar de equipo de protección personal a los trabajadores expuestos a niveles elevados de ruido.
Aumento de los niveles de vibraciones	Realizar monitoreos de vibraciones.
Cambios en la calidad del agua	Colocar barreras para el control de sedimentos, cerca de los cuerpos de agua superficial de la zona.
	Prohibir el vertido de concreto residual o lavado de la concretera, en los cuerpos de agua superficial de la zona.
	Realizar monitoreos para verificar la calidad del agua de descarga y agua subterránea.
	Mantener kits antiderrames en las áreas donde se estén realizando trabajos con maquinaria y una tina para contener derrames.
	Promover el reciclaje de aceite y otros derivados de hidrocarburos que se generen por el uso de la maquinaria.
Aumento del tráfico vehicular	Colocar letreros donde se indique la velocidad máxima de tránsito.
	Capacitar a los trabajadores sobre seguridad vial.
Aumento de los riesgos laborales	Establecer y señalizar las rutas de evacuación y puntos de encuentro.
	Contar con las hojas de seguridad de datos MSDS.
Modificación del paisaje	Implementar un plan de arborización, que incluya especies nativas de la zona.